



La **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA** a través
de la **DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES**

C O N V O C A N

Al público en general a formar parte de la Generación de Emprendedores Spin UAS 7.0
conforme a las siguientes:

BASES DE PARTICIPACIÓN

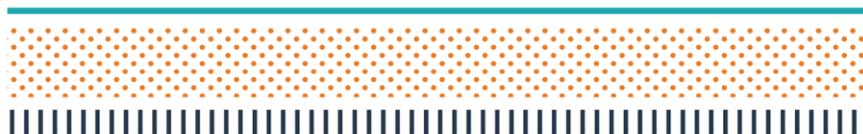
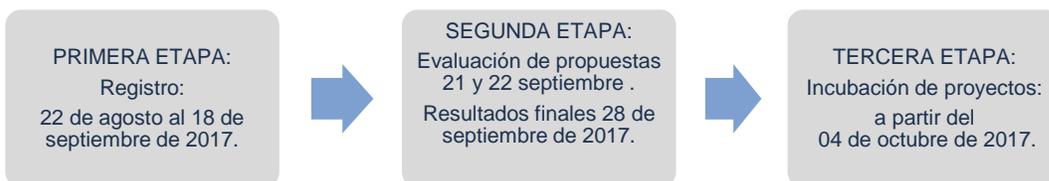
I. OBJETIVO.

Impulsar, promover y reconocer la capacidad innovadora de los emprendedores de la ciudad de Culiacán, mediante la incubación de ideas, proyectos y negocios que fomenten la creación y crecimiento de empresas, con una alta incidencia en el bienestar social y el desarrollo económico sinaloense.

II. REQUISITOS Y OBLIGACIONES

- Público en general
- Mayor de edad.
- Son susceptibles de valoración todas las propuestas presentadas de manera individual o por equipo, no mayor a cuatro integrantes.
- Contar con una idea, proyecto innovadora con potencial comercial de reciente creación o no mayor a 6 meses.
- La propuesta deberá estar debidamente justificada mediante el Formato de Presentación de Iniciativas de la página <http://emprende.uas.edu.mx/convocatorias/convocatoria7.php>
- Contar con disponibilidad de horario para atender seis sesiones de talleres presenciales y diez sesiones de trabajo para obtener su certificado.

III. REGISTRO Y ETAPAS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS.





PRIMERA ETAPA - REGISTRO

1. El registro de iniciativas se realizará de manera electrónica a través de la página: <http://emprende.uas.edu.mx/convocatorias/convocatoria7.php> a partir del 22 de agosto y hasta el 18 de septiembre del 2017.
2. Todos los interesados deberán compilar y enviar de manera electrónica al correo spin@uas.edu.mx, la siguiente documentación:
 - Copia de identificación oficial.
 - CURP.
 - Comprobante de domicilio.

SEGUNDA ETAPA – EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

1. Con base en la información proporcionada, en el grupo de consultores EXTERNO seleccionara los proyectos mejor calificados.
2. Todas las iniciativas seleccionadas para su presentación ante el grupo de consultores, serán notificadas vía correo electrónico, a más tardar el 20 de septiembre de 2017.
3. Los resultados finales de las personas seleccionadas para obtener la beca del 100% se darán a conocer el día 28 de septiembre de 2017.

TERCERA ETAPA - INCUBACIÓN DE PROYECTOS:

Resultado de ambas etapas, serán seleccionados los mejores prospectos para su incubación:

- 10 proyectos

Cada uno de ellos, es acreedor a una beca del 100% que incluye:

- Material didáctico
- 6 sesiones grupales
- 10 consultorías individuales

IV. BENEFICIOS DE LOS PARTICIPANTES.

- Las iniciativas finalistas serán acreedoras a una beca de promoción para la incubación de sus proyectos de negocios.
- Todos los proyectos de negocio seleccionados, y que hayan concluido el proceso de incubación tendrán la posibilidad de acceder a asesoría para vincularse a fondos de apoyo federales.

NOTA:

- En caso de no cumplir totalmente con el proceso de incubación, tendrá que reembolsar el monto total de la beca otorgada, la cual tiene un costo de \$3,200.00 MXN.

Para mayor información favor de contactar a la Lic. Yrasema Cruz Castellón, Coordinadora de Emprendimiento e Innovación y responsable de este proyecto, vía telefónica en el (667) 759 38 29 o bien mediante al correo electrónico yrasemac@uas.edu.mx.

